güir en contra de nuestra Patria la recomienda. Porque si no habiendo estímulos de opulencia como en otros paises, hubo en México, ademas de los que escribieron de Física y de Medicina, y de Geografía, viages y descubrimientos, de que se habló hace poco, mas de ciento sesenta escritores de Matemáticas, Astronomía, Cronología, Historia Natural etc., y otros muchos hombres instruidos en las ciencias naturales que no publicaron escritos, de quienes se hace frecuente mencion en la Biblioteca de Beristain y la hace el Padre Alzate en el lugar citado al responder al Sr. Rivera respecto de la Aurora Boreal, y tambien en la Gaceta de 18 de Julio de 1783, se tiene en todo esto una prueba evidente de que en México había un modo de pensar respecto de las ciencias mucho más elevado que en un país en que solo se cultivaran con fines rastreros de ganancia.

Pero lo que es verdaderamente digno de sentirse es que el Sr. Rivera haya truncado el texto de Alzate y haya pretendido presentar como una condenacion lo que en la pluma de Alzate es un elogio de la cultura mexicana. Contesta Alzate á una carta de un pseudoregnicola que se propuso desacreditar á México, y contesta encomiando á la Nacion. Vean los lectores el texto íntegro de Alzate: "Dice V., atencion, *procuré irme imponiendo de los progresos que tanto nos ponderaban en esa* (Madrid) *algunos paisanos recien llegados en cuanto á la cultura, poblacion y demas circunstancias relativas al lustre de esta capital.* ¿Con que V. tocante á México es Mr. Mason? ¿Pensaba V. que México era un Pequin respecto á su poblacion; que hallaría muchas bibliotecas muchas academias, y otras muchas cosas que solo se han establecido á la vista de los Soberanos? Nadie ha dicho que todo esto se hallase en México; pero si V. no tuviese lagañas, si..... vería que México es una de las ciudades principales del orbe, vería que la literatura no se halla tan atrasada, porque tanto libro que se conduce, como consta en las Gacetas, diez ó más librerías ¿á quienes surten? ¿A los Apachis ó kalmucos? ¿Ha visto V. que alguna cátedra permanezca vacante en la real Universidad y colegios de enseñanza por falta de sujetos? ¿Ignora V. que para un concurso ú oposiciones á curatos se peesentan á centenares? ¿No se cuentan en sólo México más de doscientos Abogados? ¿El número de Médicos no es el suficiense sino es sobrado? Me dirá V. que..... pero esto en México y en todas partes se verifican talentos grandes, medianos é ínfimos: lo mismo es respecto á la aplicacion. Desde el tiempo de los griegos se dice que *todo el mundo es país*: así ha sido, así será hasta el dia del juicio.

"No intento formar una apologìa, porque esto suele tener fatales resultas; ¿pero pasaré en silencio que se hallan muchos aplicados á las Matemáticas, á la Física experimental etc. etc.? Buena demostracion es el que luego que llega un buen libro se vende á precio muy subido, y aun median los empeños para conseguirlo: ¿y el que se dedica aquí á las ciencias naturales á qué puede aspirar? Si es á las Matemáticas, no puede tener más mira que la cátedra fundada en la real Universidad, cuya dotacion es muy corta, y es necesario servirla más de siete años para devengar los costos de la posesion. ¿Un naturalista á qué objeto puede dirigirse con la esperaza de lograr desahogo? Deberá V. confesar que solo una aplicacion muy radicada puede hacer se estudie por solo estudiar y aprovechar. ¿Me negará V. que ha hallado entre los aplicados aquí, libros de que no tenía noticia, y que los manejan diariamente?"

Es muy ageno de una persona como el Sr. Rivera argüir con textos truncados: así se puede hacer que los autores digan lo que se quiera. Esto es lo que vulgarmente se dice *empezar el Credo desde Poncio Pilato.* Tiene el Sr. Rivera que, segun Alzate, la ciudad de México era en el orbe una de las principales ciudades, en que abundaban los hombres capaces para las oposiciones á las cátedras y beneficios eclesiásticos, que tenía más de doscientos Abogados, número suficiente ó sobrado de Médicos, muchas personas instruidas en las Matemáticas, Física experimental etc., con grande avidéz por aprovecharse de los buenos libros y con dedicacion desinteresada á las ciencias. Esto asegura Alzate. ¿Qué responderà el Sr. Rivera?

X.

Contestacion á los argumentos que hace contra su Patria el Sr. Rivera tomándolos de los hechos de haber censurado el P. Alzate algunas conclusiones de actos públicos de filosofía.

Arg.—Llevado el Sr. Rivera de su propension á deducir consecuencias generales de hechos particulares, hace valer como pruebas del atraso de México las censuras que hace el P. Alzate de algunas conclusiones de actos públicos y de lo que dice sobre el método de los estudios Se encuentran estos que el Sr. Rivera cree argumentos, en las páginas 130, 131, 134, 135, 137 etc., de su obra intitulada: "La Filosofía en la N. España," advirtiendo que son tres las conclusiones que censura Alzate, màs lo que copia el Sr. Rivera en las páginas 134 y 135 es solo el preámbulo de la censura de las segundas conclusiones, el cual le sirve de argumento.

Resp.—El mismo P. Alzate se encargó de dejarnos en sus Gacetas, y en las mismas que cita el Sr. Rivera, la respuesta á los argumentos que cási despues de un siglo pretendería hacer este Sr. Doctor contra su Patria por las severas censuras de aquel sábio. En la Gaceta de 7 de Noviembre de 1789 que es la que cita el Sr. Rivera en las páginas 130 y 131, se ve que estuvo tan léjos el P. Alzate de creer que lo defectuoso de las conclusiones de un catedràtico franciscano, Fr. Antonio Valle, pudiera argüir racionalmente algo contra México, que ni aun argüia en contra de la Religion franciscana á que pertenecía el profesor, porque aconsejándole al referido profesor que estudiara y consultara, le dice estas palabras: "En su sagrada Religion encontrará varios individuos de conocida literatura y capaces de instruir á V. P. no solo en esta parte (la del uso de la Lengua Latina), sino en la Filosofía etc; pues me consta que varios por su instruccion en las ciencias naturales pueden compararse á los más célebres físicos de Europa, y otros por su vasto conocimiento en las Sagradas Letras son capaces de presentarse y hablar como oráculos en un Concilio." ¿Pe-

ro por qué habiendo hombres tan instruidos, tenía la cátedra uno inferior á ellos? Porque en el mundo no siempre se da el honor á quien lo merece. Esto siempre ha sucedido y sucede en todas partes.

En la censura contenida en la Gaceta de 22 de Marzo de 1790, cuyo preámbulo copia en parte el Sr. Rivera en las páginas 134 y siguientes de su obra, pocas líneas ántes de lo que reproduce el Sr. Rivera se leen estas palabras: "No se debe creer por esto, (es decir por la censura que se va á hacer) que todos los impresos dirigidos á funciones literarias sean de semejante calibre: se han visto y se ven ☞ *muchos* en que reluce una buena crítica, un estudio de autores clásicos y una eleccion de materiales que los hacen dignos de la impresion; y otros por el contrario que parece haberse escrito en la Tartaria ó en otros paises sus semejantes." Cuando el sabio autor de la Gaceta salva la honra de su Patria, no se concibe como el Sr. Rivera quiera argüir contra México por la censura hecha á algunos de los malos escritos relativos á funciones literarias, pues el mismo censor ha advertido préviamente que había otros excelentes, y ha dicho que estos eran ☞ MUCHOS. Y lo más extraño es que el Sr. Rivera que con tanta diligencia busca y acumula cuanto le parece que puede desacreditar á su Patria, no mencione los honoríficos testimonios de la cultura mexicana, que se encuentran en los mismos autores que cita y en los mismos lugares en que los cita; por lo cual no faltaran algunos entre sus lectores que no consultando los referidos autores y creyendo de buena fé que no dicen mas que lo que de ellos aduce el Sr. Rivera, piensen que dieron testimonio contra nosotros los mismos que nos defendieron y alabaron.

Al testimonio de Alzate debe añadirse el de Maneiro, (*De vitis aliquot mexicanorum etc.*) tratando de Clavijero, de cuyas conclusiones de toda la Filosofía sostenidas en Guadalajara por sus discípulos, refiere que no solo fueron elogiadas por los sabios de México, sino tambien por los de Italia, á donde llegó un ejemplar de ellas. ¿Por qué no refiere estas cosas el Sr. Rivera?

En el preámbulo de la Gaceta de 22 de Marzo de 1790, que copia en parte el Sr. Rivera, se manifiesta disgusto por el método de los estudios. Si hubiera sido mejor, habría dado mejores resultados; pero es un hecho que enseñando como se acostumbró hubo cultura, de lo cual se han presentado testimonios del P. Alzate, y en su lugar se presentaran otros.

XI.

Se contesta el argumento que hace contra su Patria el Sr. Rivera por las conclusiones de Física sostenidas en Guadalajara en 1798, cuyas conclusiones trae textualmente al principio de su obra intitulada: "La Filosofía en la Nueva España.

Se dice que algunas personas han extrañado que la impugnacion de la obra del Sr. Rivera intitulada "La Filosofía en la Nueva España," no haya empezado por una discusion filosófica sobre los dos documentos históricos que

se presentan al principio de ella como una prueba irrefragable de la ignorancia lamentable de nuestra Patria todavía à fines del siglo XVIII. Para satisfacer á esas personas se les hace saber que no se ha pensado dejar pasar desapercibidos los dichos documentos, sino que el discutirlos se reservó para el lugar que pareciera más oportuno. Así es que se tratará del primero cuando se hable del argumento que el Sr. Rivera hace contra su Patria por la persistencia en sostener la Filosofía escolástica, porque ese documento es un programa escolástico de una funcion pública literaria. Del segundo se tratará en este artículo, porque no es rigorosamente escolástico, y supuesto que el Sr. Rivera no puede pretender otra cosa sino presentar en él unas proposiciones de un Acto público dignas de reprobacion, no es fuera de propòsito examinarlo cuando se ha contestado á los argumentos que pensó el Sr. Rivera que le suministraban las censuras que hizo el P. Alzate de algunos escritos de esta clase.

Las referidas conclusiones que al principio de su obra copia el Sr. Rivera en Latin y en la pág. 112 traduce al Castellano, son las siguientes:

"Frigus ex parte corporis frigidi in partium ignearum absentia vel quiete, quibusdam particulis salinis praesertim et nitrosis inducta, consistere nobis est persuasum.

Fulguris, Tonitrui, et Fulminis atmosphaerici materia sunt exhalationes bituminae, sulphureae, nitrosae, et aliae similes.

Aurorae borealis sufficiens ratio peti potest á nitrosis, sulphureis, bitumineis exhalationibus speciali quadam ratione Septentrionalis plagae temperie congestis; cui phaenomeno non parum nives et glacies juvant.

Coelestium corporum hypothetica systemata, quae á Claudio Ptolomeo, Tichone Braheo, et Nicolao Copernico accepére nomen, nulli addicti, perstrictim evolvemus.

Exhalationes in supremo aëris combustæ, omnibus Cometis non sunt origo."

Despues de desaprobar estas proposiciones, concluye el Sr. Rivera diciendo: "Tal era la Física trasnochada que se enseñaba en la N. España, no en el siglo XIII, ni à principios del gobierno español, ni á mediados de él, sino en 1798.

Véamos si estas proposiciones sostenidas en 1798 son un monumento de barbarie y de *Física trasnochada*.

Se debe advertir que cuando se quiera presentarnos como atrasados por causa de algunas doctrinas filosóficas enseñadas en México, es necesario estudiar científicamente las cuestiones y estudiar la historia de ellas, y no debe pretenderse que se tengan por ignorantes á los profesores antiguos porque no supieron lo que ahora se sabe, ni enseñaron lo que hoy se debe enseñar, olvidando que á los hombres se les debe juzgar considerándolos en la época en que existieron, y teniendo en cuenta que no eran profetas para tener conocimiento anticipado del estado en que despues se encontrarían las ciencias.

En la primera proposicion las ideas que el Sr. Rivera podría llamar bárbaras son tres, 1.ª la de la identidad del fuego y del calor, 2.ª, la de que el calor ó fuego es una materia determinada, 3.ª, la de algunas partículas que

expelen de un cuerpo las partículas igneas cuando hay enfriamiento. ¿Fué *físico trasnochado* quien tuvo estas ideas en México en 1798? Preguntemos sobre la cuestion histórico-científica á algunos escritores europeos, que no sean españoles para que su testimonio sea respetable á los ojos del Sr. Rivera.

Hoefer en su obra intitulada *Histoire de la Physique et de la Chimie*, impresa en Paris en 1872, cap. 2, dice: "Las ideas de Homberg, de Gravesande, de Lemery, de Boehaave, de Musschenbroek y de *muchos otros físicos* de la segunda mitad del siglo XVIII, identificando el fuego con el calor, tendían á establecer la realidad de un principio calorífico ponderable." Diga el Sr. Rivera si todavía con esta noticia insistirá en que enseñaba una Física trasnochada el profesor que en 1798 enseñó en México lo que en Europa dijeron muchos físicos respetables de la segunda mitad del siglo próximo pasado.

Brison en su Diccionario de Fisica, palabra *Frio*, asegura que la idea de la existencia de algunas partículas que arrojaban el fuego de los cuerpos al enfriarse éstos, fué de los gasendistas y de otros físicos que seguían su opinion. El Sr. Rivera que nos cita á Gasendo como á un gran filósofo, ¿por qué critica con tanta dureza à un profesor mexicano que siguió el modo de pensar de los discípulos del que queria que se respetara y se oyera como á Maestro en México?

Hagamos una explicacion más ámplia, Refiere Hoefer en la obra y cap. citados que ocupada la mente de los físicos con la idea del calor-materia ponderable, se dedicaron á hacer experimentos para pesarlo: que todavía en 1785 se hacian estos experimentos; mas no habiéndose obtenido resultado, *se empezó á abandonar la hipótesis del calor-materia para volver á la doctrina de Heràclito del calor-movimiento*: que en 1798 observó Rumfort un fenómeno que era *muy dificil, si no imposible* explicarlo sin ocurrir á la doctrina del calor-movimiento. Este modo de hablar, *era muy difícil, si no imposible*, dá á entender que todavía en 1798 no estaba decidido en Europa que el calor fuera un movimiento. Mas las proposiciones que el Sr. Rivera llama de *Física trasnochada* se sostuvieron en Guadalajara precisamente en el año de 1798, y en ellas se ve que se presenta como una cuestion no decidida la del *calor-materia ó calor-movimiento*, porque se dice que *el frio* en un cuerpo consiste en la *ausencia* ó en la *quietud* de las partículas igneas: en la hipótesis del *calor-materia* se necesitaba para el frio la ausencia de la materia que constituyera el calor: en la doctrina del calor movimiento se necesita la quietud. El profesor no tenía fundamento suficiente para adherirse absolutamente á esta última opinion, y obró con prudencia presentando la cuestion como problemática. Sin embargo tenemos en su proposicion emitida en sustancia la idea de la teoría dinámica del calor, que despues se fué aclarando y precisando mas y mas por las observaciones y escritos de los físicos del presente siglo. ¿Qué dirá el Sr. Rivera de la *Física trasnochada* que se enseñaba en Guadalajara en 1798?

La segunda proposicion es esta: "La materia del relámpago, del trueno y del rayo son las exhalaciones de betun, de azufre, de nitro y otras semejantes."

Es cierto que hoy no se podría seguir esta doctrina; ¿pero deberá decirse lo mismo respecto del año de 1798 en que se sostuvo la proposicion que nos objeta el Sr. Rivera como una prueba del atraso de México en aquella época? Ciertamente que no. Consultemos el *Diccionario de Física* de Brison, que imprimió el mismo autor en Francia en 1800. En él, en la palabra *Trueno*, vemos que aunque se sienta que el rayo es un fenómeno eléctrico, sin embargo no se llama bárbara la opinion de los que lo atribuían á las exhalaciones terrestres inflamadas en la atmósfera. Estas son las palabras textuales del *Diccionario*: "Las causas de este terrible meteoro han sido tiempo há objeto de las indagaciones de los físicos: .... *los que hasta el dia han tenido la opinion más verosímil, han atribuido los efectos del Trueno á vapores y exhalaciones que fermentando en la region de las nubes, se inflaman* etc. El sábio físico francés, autor del *Diccionario*, no sigue esta opinion; pero dista mucho de mirarla como propia de ignorantes; y en esto contaba con la aquiescencia de los inteligentes, porque de lo contrario se habría puesto en ridículo, cosa que nadie ha dicho de él. Esto manifiesta que el Sr. Rivera no ha tenido razon para reprocharle al que en 1798 enseñó esta doctrina en México, que tenía una *Física trasnochada*.

Y debe advertirse que aunque en aquella época hubiera en nuestro país quienes siguieran la opinion del profesor de Física de Guadalajara, no podemos dudar que otros muchos tenían la debida idea del rayo, tales fueron el P. Alzate y los *muchos hombres instruidos en las ciencias naturales* de que varias veces hace mencion el mismo Alzate en las Gacetas de Literatura, cuyos testimonios se han copiado ántes.

La tercera proposicion es: "La razon suficiente de la aurora boreal se puede tomar de las exhalaciones de nitro, azufre y betun reunidas en el Norte, á cuyo fenómeno ayudan las nieves y el hielo."

Respecto de esta proposicion debe decirse, como acerca de la anterior, que la idea de que las auroras boreales resultan de exhalaciones terrestres inflamadas en la atmósfera, se tuvo en Europa, como se dice en el Diccionario de Física ántes citado, palabra *Aurora boreal*, donde se refiere esta opinion sin censurarla.

En cuarto lugar se promete exponer los sistemas astronómicos de Tolomeo, Tico Brahe y Copérnico, sin seguir ninguno de ellos.

Sin duda el Sr. Rivera hace consistir la culpa en que el profesor no se decide por el sistema de Copérnico; mas ántes de que el Sr. Dr. lo inculpe por este motivo, debe, no solo resolver, sino demostrar que son despreciables los argumentos que se le propusieron en el artículo VII.

La última proposicion es que "no todos los cometas tienen su orígen en las exhalaciones inflamadas en la parte más alta de la atmósfera."

La redaccion de la proposicion indica que el profesor reconoce el orígen de algunos cometas en las exhalaciones terrestres inflamadas. Ya se trató este punto en el art. V. (véase) y se probó que la opinion de que hay cometas que tienen ese orígen fué de varios astrónomos célebres de Europa.

La discusion que precede dá á conocer que no tuvo justicia el Sr. Rivera en la dura calificacion que dió á las proposiciones de Física sostenidas en Guadalajara en 1798.

XII.

Se contestan los argumentos que hace contra su Patria el Sr. Rivera tomándolos de la censura que se hizo de la Gaceta de Alzate relativa á los pararayos, de los defectos literarios de la obra de un autor que no figura entre nuestros literatos, de la crítica que hace Alzate de los abusos de los aristotelicos y del hecho de que en nuestras Universidades para conferir los grados académicos de Filosofía se abrían puntos en las obras de Aristóteles y se concedía á los doctores facultad de interpretarlo.

Arg.—Opone el Sr. Rivera la Gaceta del 7 de Abril de 1790 en que dice Alzate que "luego que publicó en la Gaceta núm. 13 la utilidad de los pararayos, se desentonaron muchos tratando de puerilidad el asunto"

Resp.—La oposicion puede haber provenido, ó al menos debió influir en ella el mal resultado que se decía haber dado un pararayos colocado en la Catedral de Puebla *por un extranjero*, sobre lo cual puede verse la Gaceta de Literatura de 20 de Febrero de 1790. El hecho no se determina con certeza.

Mas por lo que hace á oposicion al uso de los pararayos, ¿cómo nos arguye con ella el Sr. Rivera como si fuera un hecho bárbaro propio solo de México, cuando consta que la hubo en Europa, y en las naciones con cuyo nombre quiere confundirnos? Asegura A. Callaud en su "Tratado de los pararayos" que la invencion de Franklin encontró en Europa una oposicion general que duró ☞ *veinte años*; que en Inglaterra, cuyo nombre pronuncia con profundo respeto el Sr. Rivera, se discurrió, admírense los lectores, quede pasmado el Sr. Rivera, se discurrió terminar los pararayos en esfera, y que el rey se puso á la cabeza de esta oposicion, y el pararayos que hizo colocar sobre su Castillo terminaba en una hermosa esfera dorada. (1) Si tal invencion se hubiera hecho en México, ¡cuánto habría clamado el Sr. Rivera contra la barbarie mexicana. Pero fué invencion inglesa..... Guardemos silencio.

En la Gaceta de 7 de Abril de 1790 explica Alzate la causa de que en la ciudad de México fueran muy pocos los daños que causaban los rayos: Dice "Advertí en la Gaceta núm. 13 que la electricidad en México es muy activa: se me dirá: ¿pues cómo se experimentan tan pocos accidentes infaustos? Es cierto que esta reflexion siempre se me había presentado, porque en una ciudad en que se verifican tantos templos, tantas torres elevadas, parece que los efectos del rayo se debieran verificar á menudo; pero la memoria del abate Bertolon disipó mis dudas. Debemos considerar que los materiales con que se fabrica en México, á causa de su naturaleza, son unos conductores (aunque

(1) Véase tambien la obra intitulada: *Histoire de la Physique et de la Chimie* por Hoefer, que refiere más circunstanciadamente este hecho, al tratar de la *identidad de la elecetricidad y el rayo.*

imperfectos) que disipan en la mayor parte las tempestades. La arena está mezclada con muchas partículas de fierro vírgen: el tezontle (verdadera puzolana) la piedra sólida es una laba de antiguos volcanes y muy recargada de fierro: el ladrillo lo fabrican con barro, que tiene mucho mezclado: los cimientos llegan hasta la agua: ¿qué mucho que las fábricas compuestas con materiales ferruginosos sirvan de conductores para disipar el mayor número de tempestades?"

De esto se deduce que en México no se sentía con urgencia la necesidad de precaverse de los estragos del rayo, y esta debió ser la causa por la cual habiendo en la ciudad muchos hombres instruidos en las ciencias naturales, como lo asegura Alzate en la Gaceta de 18 de Julio de 1789, no se apresuraron á colocar pararayos en los edificios.

Arg.—En las páginas 122, 123 y 124, en una nota que continúa en ellas, hace el Sr. Rivera una censura literaria del libro intitulado, "La Portentosa Vida de la Muerte," cuyo autor fué el P. Bolaños, religioso del Colegio de *Propaganda fide* de Zacatecas. El Sr. Rivera reprueba el libro: dice que el Colegio referido "fué siempre una casa muy respetable por su instruccion teológica," y que en el tiempo posterior á la independencia tuvo algunos literatos. Despues, fundado en los defectos literarios del libro que censura, forma este argumento contra su Patria: 'Si tal era el saber de los monjes principales que eran tenidos por sabios, de los autores de libros, ¿cuál sería la ilustracion de los demas monjes y clérigos seculares inferiores de la Nueva España? ¿en qué estado se hallaría el pueblo en materia de civilizacion?

Resp.—El autor del libro de la Vida de la Muerte, no figura entre nuestros literatos, por consiguiente que su obra tenga defectos literarios importa tanto à México como lo que puede importar à cualquiera otra nacion el que los tenga la produccion de uno de sus individuos que no sea reconocido como literato.

Pero la lógica del Sr. Rivera, arguyendo contra su Patria, es increiblemente rara. De que la obra de un escritor tenga defectos literarios infiere falta de cultura en el Clero secular y regular y falta de civilizacion en el pueblo. Con este modo de raciocinar es lo más fácil probar que jamás ha habido una nacion civilizada. Apliquemos la lógica del Sr. Rivera y probaremos que hubo atraso en Inglaterra:

Argumento del Sr. Rivera contra su Patria.	*Aplicacion del modo de argüir del Sr Rivera para probar el atraso de Inglaterra.*
Bolaños, miembro de una corporacion sábia, publicó un libro con defectos literarios:	Wilson, sabio físico inglés, enseñó que los pararayos debían terminar en esfera, y el Rey adoptó esta idea y la puso en práctica.
Si tal era el saber de los monjes tenidos por sabios.	Si tales eran los físicos tenidos por sabios y los altos funcionarios públicos.

¿Cuál sería la ilustracion de los demás monjes y clérigos seculares inferiores?	¿Cuál sería la ilustracion de los demás físicos y de los empleados públicos inferiores?
¿En qué estado se hallaría el pueblo en materia de civilizacion?	¿En qué estado se hallaría el pueblo inglés en materia de civilizacion?

¿Qué parece á los lectores? ¿No es cierto que con la lógica del Sr. Rivera bastó el error de un físico y de un Rey para probar que toda la nacion inglesa careció de civilizacion?

Cualquiera dirà para defender á Inglaterra que la nacion no es responsable de desaciertos individuales y que Wilson fué impugnado. Lo mismo debe decirse para defender á México: la nacion no es responsable de defectos individuales y además la obra de Bolaños fué desaprobada. Y debe añadirse que Beristain al hablar del éxito de la obra de Bolaños, dá un testimonio honorífico de la cultura de México, diciendo que *en México y en toda la América española había muchos hombres de gusto muy delicado* en materia de literatura. ¿Por qué no hizo mencion el Sr. Rivera de este testimonio que es tan honroso para México?

Arg.—Alzate en la Gaceta de 30 de Noviembre de 1790, hace una severa crítica de los aristotélicos, suponiendo que dirigen un *Memorial ajustado* al *Ente de razon* y que la sentencia de éste es en favor de una viciosa enseñanza aristotélica.

Resp—La contestacion de este argumento y de cualquiera otro semejante puede tomarse del mismo Sr. Rivera que al terminar el § VIII de su Disertacion, dice: "En conclusion: debe aprobarse el silogismo y reprobarse los abusos de él. Feyjoo, Alzate y los demas sabios, cuyos testimonios alego en esta Disertacion, no reprueban el silogismo, sino los abusos del silogismo." Alzate reprueba los abusos del silogismo y los de la enseñanza aristotélica en que no se entendiera la doctrina de Aristóteles y jamás se consultaran sus obras originales, atribuyéndole tal vez lo que no había dicho y exagerando hasta tal grado el respeto á su autoridad que se tuvieran en nada la razon y la experiencia. Este mismo objeto, de reprender los abusos, tienen los testimonios del sabio mexicano Gamarra que aduce el Sr. Rivera en el § IX de su Disertacion.

Todo hombre sensato debe reprobar los abusos: ¿Pero acaso no los ha habido en las Escuelas cartesiana, newtoniana etc? ¿Cuántas veces se habrá hecho en estas Escuelas que Descartes, Newton y otros digan lo que no dicen, y esto no ya en México, sino en Europa? Quien esto escribe leyó en las obras de Newton que existían en el Seminario de esta ciudad, la queja del mismo físico de que se le atribuyera haber sentado para la explicacion de la naturaleza de la luz el sistema de las emisiones de partículas del cuerpo luminoso. Cuando todavía existia Newton ya se le quería hacer pasar por autor de lo que no había decidido; y no obstante su reclamo, en Europa y en América se ha insistido en la misma idea. ¿Cuántos de los europeos y americanos que siempre que se presenta la ocasion hablan en público y en particular de la explicacion

que dió Newton de los movimientos de los planetas por la atraccion, jamás han visto el libro *De Mundi systemate* en que se encuentra esta explicacion, y si lo vieran serían incapaces de entender las pruebas matemáticas que en él se contienen? Si existió entre los aristotélicos el abuso de exagerar desmedidamente el respeto á la autoridad del jefe de su Escuela? ¿Acaso los que siguieron á Newton no incurrieron en el mismo defecto? No puede ignorar el Sr. Rivera la division de los discípulos de Newton en Newtonianos y Newtonistas y que los segundos no querían pasar más allá de lo que Newton había dicho, como se refiere en el *Diccionario de la conversacion.* Es natural que el hombre, mientras no lo ciegue un orgullo ridículo, reconozca la superioridad de inteligencia de los escritores que han dado pruebas de poseerla. Si este respeto se contiene dentro de sus justos límites, es un elemento de progreso; si se exagera constituirá un abuso.

Si los aristotélicos y los discípulos de Newton llegaron á exagerar el respeto á la autoridad filosófica, los cartesianos no han estado exentos del mismo defecto; y ademas ha habido entre ellos otro abuso mucho más trascendental que ha consistido en exaltar hasta tal grado la razon individual que se tuvieran en nada aun á los escritores mas instruidos, como si un solo cartesiano tuviera más inteligencia que los sabios más insignes: lo cual no era otra cosa sino establecer en las ciencias algo semejante al protestantismo, creyéndose cada individuo lleno de luz y considerando à todos los demas sepultados en las tinieblas.

Ya que es del agrado del Sr. Rivera hacer mencion de acontecimientos que han tenido lugar en las discuciones científicas, el que esto escribe le referirá uno que pasó en su presencia: Disputaban en la Cátedra dos alumnos cursantes de Física sobre una cuestion de la misma ciencia: uno de ellos dijo a otro que ignoraba la causa del fenómeno de que se trataba, y su adversario cartesiano le contestó: "Ya no estamos en el tiempo de las causas ocultas." ¿Quién no miraría con lástima á aquel jóven imberbe que se creía capaz de penetrar todos los secretos de la naturaleza? Sin embargo, este fué un abuso en la Escuela Cartesiana.

Sería nada filosófico condenar las Escuelas de Descartes, de Newton, por los abusos que en ellas se pudieron introducirse; y de la misma manera es nada filosófico condenar la enseñanza escolástica por los abusos que hayan tenido lugar entre los escolásticos. Las Escuelas deben juzgarse por sus doctrinas.

Arg.—En el § X presenta el Sr. Rivera como una prueba de atraso de las Universidades de México y de Guadalajara, el que para conferir los grados académicos en Filosofía se abrieran puntos en las obras de Aristóteles, y á los Doctores se les concediera facultad de interpretar á Aristóteles; por lo cual tambien censura á las Universidades de Salamanca, de Alcalá y á las otras de España.

Resp.—¿Cree el Sr. Rivera que es una prueba de atraso el que á los que hubieran de recibir grados académicos en nuestras Universidades, se les abrie-